DIRECTOR Y PROPIETARIO

DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Toparra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo,
Ledesma, Salamanca, Vendell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Vilhafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Santa Cruz de Tenerife, Valenzia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz,
Las Palmas (Canarias), Tortosa, Arbós, Montblanch,
Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera, Baroastro Teledo, Loja, Lugo, Cérdoba, Carrión de los
Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula, fluelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas,
Parazona, Jaén, Granada, Caravaca, Sevilla, Ampurián, Montilla, Coruña, Cáceres San Juân, Despí, Lorca.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

Organo y detensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigira

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.-Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martinez, núm. 7, pral. dcha., Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros co-

Es preciso restituir à la tierra en forma do abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaria.

Camaras Agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Industrias agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Industrias ag demostices.—Importaciones y exportaciones.—Estadistica.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Merca de comerciales.—Transportes.—Protección de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comerciales.—Protección de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comerciales.—Protección, libre-cambio y oportunisme Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciónes de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO: Consideremos bien, por Juan F. Gascón.— El problema agrícola en España.—Merece aplaudirse— ESPIRITU RURAL.—Eu la Económica.—Comunidades de labradores, por H.—A los agricultores, por Juan Chacon.—Asociación de Agricultores de Espa-Juan Chacon.—Asociacion de Agricultores de España. —Por el Campo. —Prades y pastos: provincia de Palencia. —Bibliografia. —La ganadería y el arancel. —En la Asociación de Ganaderos. —El catastro parcelario, por Un ayudante del catastro. —La situación vinícola en Francia. —Ecos de Aragon: Desde Cariñena, por Un suscriptor. —Noticias del Ministerio de Fomento. —De Todas partes. —Notas y recordos. TES .- MERCADOS NACIONALES .- MERCADOS EXTRAN-

CONSIDEREMOS BIEN

Contra el Arancel surgen á última hora protestas de todos los colores y tamaños, tomando cada uno su ataque y defensa, allí donde se asientan sus conveniencias, dándose el caso de que actuando cada interés desde su punto de vista, el proteccionista rabioso, en su exageración de pedir, rebasa el campo de la libertad de comercio, saliéndose fuera, hasta de los límites marcados por los partidarios á todo trance de estas soluciones.

Todas las artes, tedas las industrias, desde la de la alfombra y porcelana, hasta las de los tejidos al por menor, se sienten en estos momentos furibundos proteccionistas ó librecambistas, sin que a veces sepan ellos mismos dentro de qué es-cuela caen las defensas que hacen de sus particulares intereses, y mucho menos, si lo que ellos pretenden al pedir y protestar, les puede ser beneficioso. A tales extremos y confusión hemos lle-

Y después de estas reflexiones amargas que la observación nos sugiere, nadie considera que el mal que los unos y los otros señalan y acotan, y del cual protestan hoy, estriba en la indiferencia con que ayer miramos todos cuesticnes de tanta monta como la cuestión arancelaria.

Todos (los más), invocando un proteccionismo exagerado, vienen á defender sus particulares egoismos, como si el proteccionismo fuese patrimonio exclusivo de ellos, no comprendiendo que el proteccionismo verdadero consiste en el fomento de los diferentes elementos de vida de la nación, por medio de un régimen arancelario que armonice todas las necesidades. Y esto lo decimos nosotros, proteccionistas de pura sangre.

El patriotismo es lo primero, y el patriotismo debe llevarnos á estudiar bien, antes de lanzarnos á la protesta exagerada, lo que á la patria conviene, porque á la patria se la sirve, no sólo con el amor ardiente, con la fe inquebrantable á ella debidos. Se la sirve pensando en su progreso material, base indispensable para sus desarrollos y supremacías de otros órdenes. Y es lo cierto que entre nosotros se mira con indisculpable desvío todo lo que se refiere á los problemas económicos, como si ellos no fueran la base de cuantos importan al país. Con ellos bastaría, y aun sobraría para producir en toda España una campaña transcendental, porque en el desarrollo de los in-tereses agrícolas é industriales está la clave de nuestra suerte, y de la condición de esa clave se trata ahora, cuando se habla de aranceles que, realizada torpemente ó con el predominio de egoismos inconcebibles, puede acarrearnos verdaderas

Nada, pues, en estos instantes de principios absolutos en la materia, nada de ideales ni de utopias; hay que rebajar la temperatura de nuestros egoísmos y codicias con el pensamiento puesto en el bien público.

Así los que invocan la palabra protección para gozar tal vez de monopolios, como los que emplean la del librecambio, pretendiendo combatir abusos, agitan y perturban la opinión y luchan olvidándose del interés supremo del Estado, de su riqueza y de su bienestar. Entre el grosero utilitarismo de los unos y el generoso idealismo de los otros, está el trabajo y la riqueza nacional, la justicia, el interés de todos, la patria.

Mientras las naciones no se sometan á un Código moral análogo al que en el seno de cada sociedad nos hace comprender las ventajas del respeto mútuo; mientras los pueblos se traten y se miren como enemigos, considerando antagónicos sus intereses, la protección existirá en mayor ó menor escala, y la aspiración racional á cambiar con libertad, se utilizará por los más fuertes y sagaces para hacer todo lo contrario de lo que digan

Partiendo nosotros del supuesto de que la nación española quiere seguir existiendo como tal nación y aspira á ocupar un alto lugar en el concierto de las grandes individualidades, hasta ahora en lucha y hostilidad por la posesión del suelo, del aire y de la luz de nuestro planeta, damos grandísima importancia al predominio y aplicación ya de una ú otra de las opuestas doctrinas económicas.

La vida nacional de relaciones depende del acierto en la aplicación de aquellas doctrinas, y la vida de relación es indispensable á todo organismo con tendencia á desarrollarse. No obstante, es imposible precisar en absoluto, de antemano, lo más cuerdo y conveniente en materia de Aduanas, porque las relaciones cambian de un momen to a otro, y este problema es un problema de todos los tiempos

Por esta razón nos limitamos á indicar los principios generales á que debe obedecer nuestra política comercial:

Primero. Libre entrada á todo cuanto no produzcamos, porque lo primero es crear la necesidad, promover el consumo ó abrir el mercado, y sólo después de lograr esto, es cuando conviene aspirar à satisfacer con recursos propios la necesidad creada ó buscar en ella alguna renta fiscal.

Segundo. Entrada libre para los productos similares á aquellos nuestros, cuya fabricación sea superior, y que por lo mismo nada deben temer de la competencia y si servir de acicate á nuestros productores.

Tercero. Derechos fiscales moderados sobre las cosas cuya producción no baste á satisfacer

el consumo nacional. Cuarto. Derechos protectores á favor de las industrias necesarias y cuyas condiciones de

existencia sean desventajosas en la actualidad. Quinto. Derechos protectores contra cuanto satisfaga necesidades ficticias, promueva el vicio y el lujo, pues justo es que la contribución pese

sobre lo superfluo. Los aranceles ni deben considerarse como fuente exclusiva de ingresos para el presupuesto, ni conviene que pierdan el carácter de estímulo Para obligar de continuo al productor nacional á progresar con la amenaza constante de una com-Petencia extranjera.

Ante la existencia y el progreso de la patria, no hay sacrificio que no se deba hacer, y lícito es exigir al consumidor un sacrificio transitorio en favor de los capitales dedicados á sostener la vida de la nación.

Incurren en una vulgaridad los que extreman sus argumentos en favor del productor ó del consumidor; sobre ser todos lo uno y lo otro, al tratarse de una nación antes del interés del productor ó consumidor de hoy, está el interés del productor ó consumidor de mañana.

Para el individuo aislado, para el ciudadano que mide las ventajas sociales por las suyas pro-pias, podrá ser criterio infalible la baratura ó carestía del momento; para el hombre de Estado que prepara el porvenir de un cuerpo de larga vida, no hay vacilación posible cuando se trata de alcanzar un bien futuro mediante un sacrificio pa-

JUAN FRANCISCO GASCON.

EL PROBLEMA AGRICOLA EN ESPAÑA

España tiene que resolver un problema agricola que acuita cada vez más los ánimos, perque en el producto de las tierras está la vida de la nación, y de que los alimentos sean más ó menos abundantes, y su precio asequible á lo que alcanza la mayoría de los habitantes, depende, en gran manera, la tranquilidad material y moral, no ya de los gobernados, sino también de los gobernantes.

El problema del abastecimiento en España es cada vez más grave, y es cada vez más grave porque la po-blación, desde el año 1857, ha aumentado considerable-

mente (3.600.000 habitantes), sin que las fuerzas pro-ductoras hayan acrecentado en esa proporción. Es de toda evidencia que el citado aumento de población impone á la Agricultura el deber de aplicar los medios oportunos para suministrar el alimento necesario, ya que no todos los artículos, siquiera de aquellos más precisos, tanto en cantidad como en precio acep-

Esa tarea tiene como secuela la transformación de los métodos de cultivo, la cual no puede conseguirse más que divulgande la instrucción agrícola, casi hoy en

su infancia, poco más ó menos que en 1857. Es cierto que en todos los países la clase agricola, considerada en globo es muy rutinaria, pero ello no obsta para que sea una labor urgentisima en España acudir à ponerla en condiciones de aptitud para que aprenda à sacar de la tierra el mejor partido posible. Del estado de la enseñanza agricola en España no

hemos de dar detalles, porque nuestros lectores saben muy bien que, sin negar mérito á las estimables tentativas realizadas hasta la fecha, el resultado conseguido es muy pequeño, comparado con lo que falta, y hay que laborar sin descanso para llegar á organizar bien ese ramo importantisimo de cultura nacional.

Antes del 57, punto de partida que tomamos para demostrar nuestra tesis, España albergó dentro de sus límites una población poco densa y aislada por la falta de vía de comunicación, las comarcas pobres, fuera por lo que fuera, pasaban un período de ayuno, casi sin en-terarse en las demás, y en todo caso, sin que el auxilio fuera fácil; todavía hay muchas personas que recuerdan las angustias sufridas hace medio siglo por falta de trigo, y hemos demostrado en más de una ocasión que, en cuanto à ese preciado cereal se refiere, es una leyenda perjudicial la que atribuye à España el papel de granero de Europa. En conciencia, únicamente podría ser-le cuando exportara sin tener que importar aún más; pero como sería inútil volver sebre lo pasado, pues las hambres sufridas ya no cuentan sino como un recuerdo desagradable, hemos de atenernos á la época actual, que

Los tiempos estos no son aquellos en verdad.

Sus fuerzas productoras deben sacar el mayor partido posible de la tierra, aumentando la producción bajo la base científica del más económico en la producción Francia ha duplicado en setenta años su cosecha de trigo, de patatas, de avena, etc., y España à pesar de haber aumentado muy sensiblemente su población, las cosechas de trigo, por ejemplo, no han aumentado con relación al año 57, cuando más, alcanza la cifra de 50 millones de hectélitros, y esto no puede ser, sin que el desnivel venga y la importación se imponga. Mientras tante, Francia cosecha 127 millones de

El resulado de esa campaña para aumentar la producción, es que, aun habida cuenta de la diferencia de

elaboración del pan, que exige en Francia menos hari-na que en España, el precio sea, en general, más bajo en aquel país, lo cual facilita el aprovisionamiento. Hemos de advertir también que en otras naciones agricolas el cultivo no se siega casi nunca para acudir á un solo producto, sino quo se atiende á conservar la

variedad indispensable para atender à todos les requerimientos del consumo. Si la producción del trigo es deficiente, no lo es menos la de otros artículos no menos indispensables.

Veamos lo que ocurre con la patata, tubérculo de toda primera necesidad: la producción media anual es de 23 millones de quintales métricos, según evaluación lel servicio agronómico nacional; de esa cantidad cabria deducir la exportación, pero ésta no es excesiva en relación al producto. En Francia la recolección llega á 113 millones de quintales, muchisimo mayor proporcionalmente que en España, aun haciende la cuenta de lo que corresponde á la mayor población de aquel pais.

El vino es otro producto en el cual España ha cifrado también su superioridad; no lobstante, su produc-ción no ha llegado á superar la de Italia, ni á igualar con mucho la de Francia. Hoy dia el vino de buena calidad está en Francia más barato que en España.

La carne es también un artículo de primera necesidad; el consumo ha aumentado en toda Europa, y el preció ha seguido el mismo camino; pero no creemos que alcance en ningún país la misma altura que en España, en donde la adquisición de un trozo de carne es un problema insoluble para muchas personas.

La consecuencia de esta situación, es que el precio de los comestibles adquiera en España una altura alarmante, de la cual es una demostración el trabajo llevado á cabo por el Instituto de Reformas Sociales, relativamente al precio de la mayor parte de los principales artículos de consumo en dece provincias de distintas

Basta retrotraerse à lo que valian los mismes articulos hace pocos años, para apreciar la carga abrumadora que ha venido a caer sobre todos, con el adita-mento de que el elevado precio del cambio, encareciendo la importancia y trastornando por completo la organización de los cultivos, ha hecho que en ciertos casos haya disminuido ó no haya aumentado ol producto de las tierras. Un ejemplo basta para hacer resaltar esta afirmación: el desarrollo de la preducción de azúcar ha dado lugar á que se apliquen al cultivo de la re-molacha azugarera buen número de hectáreas, en las cuales se criaban antes legumbres y hortalizas. Con-secuencia de esta variación: aumento del precio de las leguminosas, sin tener por ello azúcar barato; es decir, doble perjuicio para la inmensa mayoría de los habitantes.

A despecho de la ponderada riqueza del suelo, hay que acudir á importar productos que pudieran esti-marse genuinamente nacionales; como los garbanzos y otras legumbres secas, maiz, frutas etc; por más de 100 millones de kilogramos, advirtiendo que las citadas importaciones no proceden sólo de Europa, sino que Marruecos, Túnez, Méjico, surten á la Península de artículos alimenticios, no sólo para los hombres, sino para los ganados, pues resulta que la alimentación de los rebaños es tan escasa y tan cara como la del hombre.

Realmente es extraño que haya una desproporción tan marcada entre la oferta y el consumo, pues la su-perficie del territorio continental español y de las islas adyacentes, con 50 millones de hectareas, debe bastar

para una producción más intensa, y de hecho, la ex-tracción dedicada al laboreo y á los pastos es muy res-petable, según los datos recogidos por el servicio agro-nómico nacional, que son los siguientes:

		Hectáreas.		
	Cereales	12.800.500		
	Leguminosas	999.500		
	Viñas	1.470.000		
	Olivares	1.360.000		
	Raices y tubérculos	860.000		
	Plantas industriales	235.000		
	Huerta y frutales diversos	640.000		
	Prados cultivados	250.000		
100				
	TOTAL	18.595 000		

Urge, pues, acometer la reorganización agrícola española, aún en mantillas en estos aspectos, porque la producción no sólo no ha aumentado, ni ensanchado su área, ni mejorado, sino que resulta mucho más cara, haciendo imposible la vida y dificultando el trabajo, que por estas causas resulva estéril y costeso.

El problema del abastecimiento del pueble español esta contenido en las precedentes indicaciones. Se viene esbozando entre quejas, peticiones y estudios, y su resolución no se vé por parte alguna; pero se siente ya aproximarse el momento en el que el conflicto se desborde, si con remedios radicales no nos anticios es desborde.

ticipamos á conjurarlo.
Y el principal remedio astá en la organización de la agricultura, cada vez más desorganizada, en fuerza de tantos emplastos y parches como le aplican sus mo-dernos redentores, sin plan ni concierto lógico y orde-

Veáse en cuarta plana el nuevo invento insecticida económico y eficaz.

MERECE APLAUDIRSE

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden aprobando el Reglamento para la ejecución del Real decreto del Sr. Gasset de 15 de Diciembre último estableciendo paradas sementales en las Granjas Institutos de Ágricultura de Madrid. Zaragoza, Palencia, Coruña y Pamplona, y en las que sucesivamente vayan estando en estado de complete funcionamiento.

El Reglamento está dividido en cinco capitulos, que se refieren:

El primero al objeto de las paradas y clasificación de sus servicios, subdividiéndose en dos secciones, una de reproductores y otra de alimentación, producción y conservación de pro-

El capítulo II comprende los deberes y atribuciones del personal.

El III, la parada central de sementales de la Granja Instituto de Agricult

El IV, la adquisición de sementales, que se hará oyendo á los directores de las Granjas, á fin de llevar á cada una el ganado que sea más á propósito para las necesidades de la región que comprende:

Y el capitulo V. es una dissipoción de carácter general por la que se dispone se imprima y reparta profusamente este Reglamento entre los Ayuntamientos que comprendan las regiones en cuyas Granjas-Institutos de Agricultura se crea este servicio para que cada Municipio determine los sitios y lugares donde pueda alojarse el ganado de las paradas movibles, y haga llegar el alcalde á conocimiento de los vecinos que pueden utilizar los servicios de estas paradas en la época en que vayan á cada localidad.

Estas paradas, en lo que respecta á la Granja Central del Instituto Agrícola de Alfonso XII, se formarán de los cinco grupos siguientes:

1.º Ganado caballar.

2.º Vacuno. 3.º Lanar.

Cabrío. 5.º De cerda.

Estableciéndose en las demás los grupos que sean más apropiados á la región correspondiente. La disposición de que se trata tiene, entre otras, la novedad del establecimiento de las pa-

radas movibles, que seguramente habrá de ser muy bien recibida por los ganaderos, pues en las épocas á propósito irán los sementales á los pue-bios, facilitándose así de este modo la mejora de la ganadería de nuestro país.

ESPIRITU RURAL

El absentismo.

Si los propietarios de predios rústicos en lugar de proceder à constantes arrendamientos para poder vivir des-cansando en los grandes centros se consagraran con tesón al desarrollo de la industria agricola, es muy posible que ésta se hallase en estado floreciente y no temiera la compe tencia que en todos los mercades ofrecen etras regiones que cuentan á la vez con las ventajas que ofrecen, la asociación y la fertilidad del suelo.

Tiempo es ya de que entremos en la vida del trabajo ordenado y de gran actividad fecunda siempre con resulta-dos. Es de todo punto necesario que renunciemos á la afi-ción que sentimos por el pasado, convencidos de que no brillará para nosotros el sol de lu presperidad, en tante que no se modernice la España clásica, sacudiendo el yugo que de consuno le imponen la pereza y la ignorancia.

Es costumbre inveterada entre nosotros que los hijos del labrador que al frente de sus propiedades han dejado transcurrir la mayor parte de su vida para acrecentar su fortuna, en vez de respetar con proceder honroso y lucra-tivo acuden al ruinoso expediente de mirar con supremo desdén todo cuanto á economía rural se refiere y nombre un administrador que se ocupe prefesentemente en hacer su propio negocio; y en lugar de facilitar recursos à la industria que asegure su suerte, trasladan su residencia à las capitales, donde el afán de figurar les obliga à tomar parte activa en ese maremagnum que se llama política. El absentismo es cancer que corroe a nuestra agricultura, porque ésta se halla en manos de hombres rutinarios, sin niciativas y sobre todo sin elementos, agoniza insensiblemente, y en vano el libro de la experiencia explica en sus páginas que las cosechas miseras son hijas de que el suelo esta falto de abonos y de que el cultivo debe practicarse con máquinas modernas, perque los interesados en corregir tan graves deficiencias se encogen de hombros y aceptan un statu que que se aviene perfectamente con sus hábitos de

Nada les importa saber que el arrendatario, buscando el mayor provecho posible, no vacila en esquilmar la tierra careciendo como carece de interés para procurar su mejoramiento, puesto que terminado el contrato no sabe si podria convenirle renovarlo, ni quiere exponerse à hacer gastos inúliles; preocúpales muy poco el que la tierra va cada día menos fecunda, y para ellos todo marcha perfec tamente si las rentas van a sus manos sin engiosas dila-

Y las consecuencias no pueden ser más justas.

En la Económica.

Conferencia del señor vizcende de Eza. El viernes último, á las seis de la tarde, y con asis-stencia de un público más distinguido que numeroso, dió su anunciada conferencia este señor sobre el tema: «La ley de Accidentes del trabajo en la industria agricola».

Después de lamentarse con sobrada razón de la indiferencia y la atonía con que miran los labradores las más interesantes cuestiones en que se desenvuelve el problema social moderno, el señor vizconde empezó señalando las dos palancas de la cooperación en el munde industrial y el mundo agrícola: asociación y pre-

Dijo lo que debía de ser la democracia rural, hizo notar las ventajas de la unión, que es la fuerza, bajo la base de la cultura general y la educación de las masas como elementos y condición del mutualisme, y apunte como gran mal de la clase agricola la inconsciencia de su valor social, de su fuerza y de sus medios.

El artículo 3.º de la ley de Accidentes del trabajo—

dijo después—excluye á los obreros del campo, que antes de ser los de peor fortuna, debieran ser los privilegiados por ser los más necesitados y los mas. En el extranjero está resuelte este problema en el sentido de la

El movimiento legislativo—dice—vendrá aquí á imponernos esta solución, pero nosotros; los agricultores, debemos adelantarnos á estudiar por nosetros mis-

Seguidamente pasa a sentar el concepto de riesgo profesional. La industria—dice—debe reparar sus propios males, inevitables casi siempre, en compensación del lucro que percibe. No es preciso que haya culpa de parte de alguno, como se creia antes, para que haya lugar á la indemnización. El antiguo sentido moral y criminal de responsabilidad ha evolucionado hacia una significación puramente civil de responsabilidad contractual, por el cual se obliga el patrono «á devolver al obrero é igualmente válido», salvo negligencia ó intención de causar el accidente por parte del obrero, caso fortuíto que corresponde probar al patrono, y fuerza extraña é irresistible: rayo, inundación, etc.

Cita á Paul Pik, quien dijo: «El desarrollo del mecanismo es el desarrollo de los peligros del obrero».

canismo es el desarrollo de los peligros del obrero». Según él, la legislación impone al patrone dos condiciones: seguridad é indemnización, es decir; prevenir y reparar, que es el doble objeto de la ley.

La agricultura—sigue el conferenciante—ofrece peligros al obrero per la variedad de trabajos é impericia actual en el manejo de las máquinas, que han aumentado el peligro y la falta de protección en el manejo de estas mismas. Los accidentes son numerosos, pero la diseminación de los abreros bace que pasen inadvertidiseminación de los obreros hace que pasen inadvertidos, y prueba de ello es el hecho de que las Compañías de Seguros en el extranjere exigen al obrero agricola

una prima mayor que á otras industrias. En España—dice—hay insuficiencia de datos por la mala relación de las hojas estadísticas, apareciendo mez-clados los accidentes de la industria agrícola con la fo-

Señala una peculiaridad de la agricultura que dificulta la determinación legal de la responsabilidad, y es la imposibilidad de deslindar con precisión la clase de los pequeños patronos eventuales, verdaderos proletarios, aparceros que algún día al año buscan ayuda en un obrero, y el obrero eventual ó temporal, propietario en su país que emigra, en determinadas épocas, a otros, donde es obrero de siega, recolección de aceituna, etcétera; otra dificultad es la desigualdad del salario—base de la indemnización—según las épocas y labores. La falta de comunicaciones y deficiencia de la asistencia facultativa que agrava los accidentes, la pecualiaridad del trabajo agrícola, al que no perjudican ciertas imperfecciones ó deformidades: pérdida de un ojo, por

En fin, la materia, interesantisima de suyo, lo es más en manos de un técnico de tal valia, y el conferencian te mismo se ve precisado varias veces á suprimir capítulos enteros en su discurso, que se imprimirá afortunadamente, para que todos puedan conocer este trabajo meritisimo, completamente nuevo en su género en Es-

Nosotros, como el conferenciante, nos vemos también precisados, con gran pena, á cortar, recordando la premura de espacio.

El conterenciante trató después, con su elocuencia suave y persuasiva, del seguro voluntario y el seguro forzoso, refiere la campaña parlamentaria á que dió lugar en la Cámara francesa la cuestión de accidentes del trabajo en la industria agrícola y dió cuenta del informe que presentó la sección primera del Instituto de Reformas Seciales sobre este asunto, las opiniones de M. Loubet y mil otros puntos que no podemos ya citar, por no dar á esta información más proporciones. Continuaremos con más espacio y tiempo.

COMUNIDADES DE LABRADORES

Para ir evacuando consultas y aclarando conceptos. Sr. D. N. de N.

Muy señor mío y de mi consideración: Fué en mi poder su atenta del de los corrientes, que paso á contestar, suplicándole, que esta mi contestación la haga circular entre sus amigos y convecinos, ofreciéndoles á todos mis gratuitos servicios.

Comienzo por lamentarme, que no haya llamado la atención como debiera, de los agricultores españoles la Ley del 8 de Julio de 1898, ni su Reglamento que la complementa, inserto en la Gaceta del 25 de Febrero último, porque si se hubieran fijado, tengo la seguridad que tanto los grandes como los pequeños agricultores, igual que los colonos ó arrendatarios, se hubieran precipitado á constituirse en Asociaciones comunales de agricultores; medio único y eficaz de salvar en parte nuestra misérrima riqueza agrícola, que tan grande y floreciente debiera ser.

De la lectura sólo, de la citada Ley y su Reglamento—que le recomiendo adquieran y lean detenidamente, emánase un ambiente, que impregna nuestro sér de ideas, que le satisfacen y halagan, sin duda por no estar acostumbrado á ver ese buen deseo de protección mútua, de nuestros intereses comunales, apartándolos de ruindades de campanario, de trabas concejiles y aun judiciales, que son la rémora grande de todo progreso, y como estas lacerías sociales, desgraciadamente no faltan en todas partes, se requiere entusiasmo, decisión, voluntad y buen deseo por parte de los más, ya que de todos no sea posible, para constituirse en comunidad de labradores. conforme la precitada Ley y su Reglamento determinan, pues con ellas llegaremos á la verdadera federación de la Agricultura y de cuanto con la misma se relaciona.

Se acaba el caciquismo y la influencia del magnate, la acción no siempre justa del Juzgado municipal y del Concejo, las Comunidades de Labradores legalmente constituídas, hacen sus ordenanzas, establecen sus jurados, y de aquí al Gobierno del agricultor por el agricultor y para el agricultor, no hay nada más que trascendentales

beneficios que sería prolijo enumerar. Ahora bien, la Ley lo mismo que su Reglamen to, parecen en sus primeras lecturas algo confusas, pero no, esto es propio de todas la leyes, y

más para los que no están acostumbrados á interpretarlas, léanse repetidas veces, estúdiense dete-nidamente y se hallará su redentora tendencia, pues sólo de esta forma y relacionando sus conceptos con la manera de ser de la agricultura, en los diversos términos rurales, podrá deducirse con acierto y saber, lo que ha de pedirse y la forma de hacerlo; y aún así y todo, surgirán dudas, pero entonces podrán concretarse las consultas y preguntas que se hagan al servicio agronómico. pues lo demás sería tener en cada caso que copiar la Ley y el Reglamento, interpretándolos á criterio libre por desconocer las circunstancias que en cada petición concurren.

De usted affmo. s. s.

A LOS AGRICULTORES

Interesante es el dar á conocer un nuevo sistema de irrigación para fecundidad de los campos, llevade á efecto hace pecos meses en el centro de nuestro país y que deberá reunir considerables ventajas económicas», pues basado en los últimos descubrimientos de la ciencia y la industria determinan el «Erogrese», tan necesario para el desarrollo de nuestra mal parada y decadente agricultura.

Desde la época más primitiva y que la memoria de les hombres recuerden, existen unas grandes y bellas esplanadas en la región castellana «La Mancha», habitada por animosos trabajadores, pero faltos de iniciativas y de recursos. La tierra profunda y de calidad de la ca excelente, ne podia más que devolver un céntuplo de simientes que le habian sido confiadas cada año. Ningun rie importante pasaba à sus alrededores, no era posible hacerlas fecundas por los riegos; la escasez de lluvias y los rayos solares demasiado cálidos del hermoso sol de nuestra patria, exceso de bien y de riqueza, producida efectos contrarios, disminuyendo en gran parte las cosechas y hasta algunas veces hacerlas pe-

Para remediar éstas contrariedades de la naturaleza, habíanse hecho pozos á poca profundidad, encontrándose el agua en abundancia y solo existian algunas instalaciones de norias más ó menos perfeccionadas movidas por metor de sangre, que si bien daban excelentes resultados, aunque costosas, en parcelas insignificantes y apropiadas por contrarior de sangre. significantes y apropiadas para un jardin, no servian para éstos campos más que á cerregir una parte, pero demostrando evidentemente el bien que hubiera hecho un riege completo.

Mirado con detenimiento y animado de los resultados positivos de estos pequeños y primitivos artefactos, D. Luis Friginal, propietario de una importante finca en estas esplanadas y enclavada en las inmediaciones del pueblo de Herencia (Ciudad Real), buscaba hacia largo tiempo el medio de combinar estas dos fuerzas naturales, que la una obstinándose á anadar bais tiempo. turales, que la una obstinándose á quedar bajo tierra,

hacía que la otra fuese más perjudicial que útil. Las fuerzas motrices ordinarias cononocidas no resolvian por completo el problema y tras largas inves-tigaciones y estudio el Sr Friginal encuentra lo «Nuevo», lo verdaderamente practico y conveniente, y sin la menor duda pone en ejecución sin omitir sacri-

Desde hace seis meses, una gran instalación eléctrica existe montada en el centro de su finca, cuya base de fuerza motriz importante, lo constituye un nue-

vo sistema de gasógeno. El sol de esta primavera hará bretar el combustible rústice suficiente que conviene á este aparato y entre tanto consume los despojos de la finca para prepa-rar sin complicación ni exposición alguna el gas, que alimenta á un poderoso y perfecto motor de 60 caballos que desarrolla, y envia eléctricamente à todes los pozos, la fuerza necesaria para elevar el agua que depe fecundar la tierra en una extensión de 500 hectá-

El combustible no puede resultar más económico, pues las malas hierbas, toda clase de vegetales y rizomas recogidos en la limpieza de los terrenos, sarmientos, hojas de árboles, crujos de uva ya destilades, constituyen el mejor alimento para el estómago robusto y bien constituído de este gasógeno; de tal suerte, que no solamente el sistema fertiliza, sino que además purifica, proporcionando con sus cenizas ricas potasas tan necesarias para el abono de las esquilmadas tierras.

Los periódicos franceses han hablado de la «Hulla blanca». La hulla blanca, es conocida y utilizada en España tan bien ó mejor que en ningún otro sitio, hasta el punto de quedar pocos saltos de agua sin utilizar. Desde algún tiempo se conoce la «Hulla verde», preconizando bajo este nombre el sistema de cultives intensivos, capaces de exagerar la producción de alcohol destilado, para poder hacer la competencia al La verdadera «Hulla verde» la tenemos nosotros los

primeros, pues espontáneamente brotaba en nuestras ilanuras y montañas.

En Herencia, el Sr. Friginal, nos enseña a servir-nos de ella, utilizando el procedimiento sencillo y prac-tico, para el cual un ilustre inventor francés, Mr. Ri-ché de Paris, nos proporciona con su nuevo aparato el desarrollo tan importante como económico de las fuerzas motrices.

Una vez conseguido esto, faltaba la segunda parte del proyecto, el complemento que había de producir en definitivo, los resultados esperados: había necesidad de producír, utilizando la potencia mecánica desarrollada por el motor de gas, una energia de facil transporte, que distribuyéndola à diferentes puntos del terreno sirviese como fuerza mecánica para extraer el agua que había de fertilizar las tierras.

El estudio de la distribución de la energía eléctrica, come asi mismo la instalación de la maquinaria necesaria, ha sido llevada á efecte por la Casa «Jackson & saria, ha sido llevada á efecte por la Casa «Jackson & Phillips Ltd» de Madrid, quienes siguiendo las instrucciones del Sr. Friginal, de hacerlo por los medios más modernos y perfeccionados, llevaron á la práctica el proyecto en la forma siguiente: la energía mecánica del motor á gas transformada por un alternador de corriente trifásica en energía eléctrica, pasa á un cuadro general de distribución con todos los aparatos necesarios para el controlo y medición, y desde éste se distribuye á los treinta pozos por medio de líneas aéreas, alimentando así á los treinta electromotores de coalimentando así á los treinta electromotores de corriente trifásica, que accionan á igual número de bombas centrifugas, capaces de extraer cada una 60.000 litros de agua por hora, elevándola á la altura conveniente para el riego de las 500 hectáreas de terreno que constituyen las labores del Sr. Friginal.

Las ventajas considerables de esta instalación, se multiplican à infinidad de operaciones agrícolas, como son mevimiento de trilladeras mecánicas, trituradoras de cebada para el ganado, cortadoras de sarmientos para alimentar el gasógeno, operaciones de vendimia,

luz, etcétera, etc. El presente artículo, que no tiene otro objeto que demostrar el influjo de las iniciativas partículares en la riqueza nacional, atilizando procedimientes modernos y perfeccionados, es prueba elocuente de que con hombres como el Sr. Friginal, la Agricultura, base principal de la riqueza de los pueblos, llegaria à un estado floreciente y abriria nuevos y amplios horizontes à la industria nacional.

JUAN CHACÓN.

Herencia, Abril, 906.

Asociación de agricultores de España,

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 1906. Concurren: los Sres. D. José de Cárdenas, Marqués de Luque, Redouet, Conde del Retamoso. Vizcende de Eza, López Roberts, Gascón, Hermida y León y Durán,

Abierta la sesión á las seis de lo tarde bajo la presidencia del Sr. D. José de Cárdenas, con asistencia de los señores Consejeros que antes se mencienan, se dió lectura del acta de la sesión an-

terior, que fué aprobada. Seguidamente se leyó una comunicación del señor Cónsul general de España en Hamburgo solicitando que la Asociación renueve la propuesta que tuvo á bien hacer á su favor el año 1883 al Ministerio de Estado, por conducto del de Fomento, para que le fuese concedida la Gran Cruz de Isabel ia Católica, acordándose acceder á los deseos de dicho señor.

También se dió lectura de otra comunicación del Presidente de la Oficina de Represontación de las Sociedades y Asociaciones cooperativas agrícolas de Roma, que trata de asuntos relativos al Instituto internacional de Agriculura, quedando encargado el Sr. Redonet de estudiar dichas cuestiones nava dar quanta en la soción enterior

Se dió después cuenta de la Memoria y Estatutos de la Caja Agrícola Cooperativa de Alfonso XIII, fundada en Soria por el señor Vizconde de Eza, remitidos por dicho señor, acordándose se hiciera constar en acta el aprecio con que eran re-

Acto seguido el señor Presidente manifestó que estando proximas á cumplirse las Bodas de plata de la Asociación de Agricultores de España, creía conveniente se debía solemnizar tan fausto suceso, proponiendo que, con el fin de simplifilos trabajos, se nombre una Comisión organizadora, revestida de amplios poderes, para que ésta acuerde lo que en su caso proceda realizarse para dar la mayor solemnidad posible á dicho acto. Aprobada la propuesta del señor Pnesidente, se procedió al nombramiento de la citada Comisión organizadora, quedando constituída en la forma

Señor Marqués de Alonso Maetínez, señor Marqués de Gorbea, Sr. D. Manuel Hermida, D. Miquel López Roberts, D. Luis Redonet, D. José María de Casanova y D. Filomeno Haro.

El señor Presidente indica la conveniencia de introducir alguna variacion en la forma en que vienen celebrándose estas reuniones con el fin de que puedan también concurrir á ellas los socios fundadores, pareciéndole lo más acertado dedicar el primero y tercer viernes de cada mes á meras conversaciones agrícolas, sin darles el carácter de sesión, á las cuales podrían asistir indistintamente los señores Consejeros y socios fundadores. Dedicar el segundo viernes, ó el día que se señale, pero previa invitación siempre, y sólo con asistencia del Consejo, para los asuntos de régi-men interior, y el último viernes para la sesión extraordinaria de la Económica, quedando en esta forma acordado.

El señor Marqués de Luque hace algunas observaciones relativas á las sesiones que vienen celebrándose en la Sociedad Económica Matritense, expresando su opinión de que tengan sólo el carácter de Conferencias, dejándose para la Asociación todo lo que sea materia de controversia, asintiendo todos los señores Consejeros á las indicaciones de señor Maruués de Luque.

El señor Conde del Retamoso, refiriéndose á dichas sesiones, dice que el Diputado á Cortes senor Iranzo le había expresado sus deseos de dar una conferencia en la Asociación para tratar de la tan debatida cuestión de la Reforma Arancelaria, felicitándose todos de que persona de tan notoria ilustración venga á esta Corporación á exponer sus ideas en asunto de tan vital interés, acordándose que el propio señor Conde del Retamoso consulte al Sr. Iranzo si puede dar su anunciada conlerencia el viernes próximo.

El Sr. Redonet dió cuenta de un libro referente à Superior y Real Escuela Agricola de Berlin, de cuya organización hace grandes elegios, leyendo en su apoyo el siguiente interesante índice de materias que comprende dica obra:

II. Historia to of elasticque sidem sreet of III.—Desenvolvimiento de la Superior Escue-

IV.—Descripción de los edificios de la Superior Escuela Agrícola.—A, Edificios principales.
B, Edificios posteriores. C, Edificios de amplia-

V.-Organos para la dirección y administración de la Superior Escuela Agrícola (se nu-VI.—Secciones agrícolas (se enumeaan 26 Sec-

ciones distintas; por ejemplo: Maquinaria y modelos, Institutos y colecciones, Zoológicas y zootécnicas, Agronómicas, Mineralógicas, Geológi-VII. - Sección de la técnica geodésica y direc-

cción de sus estudios. (Se enumeran ocho Secciones de otras tantas ramas de este estudio.) VIII. - Sección de Técnica agrícola. (Se enumeran ocho Secciones de Industrias derivadas de

la agricultura, como la cervecería, el azúcar, la IX.-Bibliografía.

X.-Los estudiantes. (Se enumeran ocho Secciones referentes á las condiciones de entrada, número de estudiantes, exámenes, etc. XI.—Curso de instrucción para los labradores

practicos. XII. - Consideraciones de resumen. Hay luego siete apéndices en que se transcribe literalmente el Reglamento, los planos de es-

tudios y demás disposiciones de carácter regla-El señor Conde del Retamoso pregunta después si se va á tomar algún acuerdo respecto á las dos últimas conclusiones que quedaron pen-

dientes de aprobación en la última sesión celebrada en la Económica. El señor Marqués de Luque lee sus conclusio-

nes y las del señor Conde del Retamoso. El señor Marqués de la Fuensanta de Palma hace observaciones á la conclusión primera del

señor Conde del Retamoso, con la que no se muestra conforme por creer que está en oposición con su proyecto sobre guardería rural. El Sr. Redonet contesta al Sr. Marqués de la Fuensanta, manifestando que de accederse á sus

deseos habría que modificar la ley. El señor Marqués de Luque hace también al-gunas observaciones, haciendo notar la estrecha armonía que existe las últimas conclusiones del señor Conde del Retamoso y la base tercera de las suyas, y que, por lo tanto, aprobándose ésta, implicitamente, quedarán aprobadas las dos con-

clusiones que se discuten. Los señores Presidente y Redonet abundan en la misma opinión é igualmente el señor Conde del Retamoso, que acto seguido retira sus conclusiones en vista de las ideas expresadas.

Fueron admitidos como socios fundadores los señores Vizconde de Val de Erro, D. Lorenzo Campos, D. Camilo de Torres y D. Tomás Costa, y propuestos para el mismo cargo los Sres. don José de la Bastida y D. Cirilo Palomo y Mon-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se

POR EL GAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.— Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.—Lanas.

El temporal sigue en su aspecto de vientos y frios, helando sensiblemente á veces. Sin embargo, el buen tiempo tiende á asegurarse en toda España, y el imperio de la primavera se restablece. Las observaciones hechas ayer por el Instituto Central Meteorológico son muyotavorables. El día, que en Madrid se presentó tan desapacible y huraño, fué bonancible,

Las lluvias, tan generalizadas hasta ahora, se limitaren à las provincias del Norte. Sólo llovió en Santander, San Sebastian, Bilbao y Oviede, y no con inten-

La temperatura ha mejorado también. La mínima inferior se registró en Avila, donde fué de cero grados; en Teruel hubo un grado sobre cero. En las demás par-

Estas tranquilizadoras noticias devolverán la calma á los labradores alarmados. El sol de primavera asegurará ahora los beneficiosos efectos de las lluvias pa-

Trigos.-El mercado nacional continúa bajo el influjo de una perspectiva favorable en lo relativo á la próxima cosecha.

Por esta causa existe en el ánimo de los tenedores de partidas de este grano buena disposición para vender; pero no quieren hacer malos precios forzando la oferta y procuran «capear el temporal» sin desperdiciar ocasión de venta, si se presenta; pero sin hacer tamposo demagiadas gastionas posque este los lloraria é una inmediata depreciación, que mermaria el valor de sus existencias, compradas á más alto precio del que hoy

Por esto y porque á pesar del buen aspecto de los campos, todavía faltan más de tres meses para la siega en Castilla, permanecen en espectativa, aguardando el curso de los negocios y el momento oportuno para realizar sus operaciones, en las condiciones más favorables, dada la situación de este ramo del comercio.

La oferta, hoy de partidas fija sus aspiraciones alrededor de 46 1_[2] en Valladolid; Rioseco pide á 45 314; linea Segovia à 45 1₁2, linea Burgos à 46; linea Palencia, à 45; linea Salamanca à 45 y 46; linea de Arévalo à 47 y 1₁2; linea de Zamora à 44 1₁2; linea Ariza à 46, todo por

Harinas. - Domina en todos el convencimiento de que vamos á la baja, pero no violentamente, si que pausada y metódicamente, en consonancia con la marcha y desarrollo del problema agrícola.

La molineria cotiza sin sensible variación à les mismos precios de la anterior semana y la demanda alcanza las proporciones ordinarias. Los residuos están efrecidos, especialmente las co-

midillas, que es posible adquirir á bajo precio. Los gordos se defienden bien por la poca producción

Las noticias de los mercados extranjeros de harinas son flojas; en París, con baja de 10 y 20 céntimos á cau-sa del aumento de la oferta y de la reserva de los com-

Vinos y alcoholes. Todo sigue lo mismo en ambos artículos, sin que se vea una pronta salida á la situa-

Presentanse, como ya hace algún tiempo, múy flo-jos los vinos en Barcelena, y con inclinación á la baja, por la imposibilidad en que se halla el exportador de operar en ningún sentido. Nominalmente se pretende por los tintos de 4 172 á

5 reales grado por carga; rosados, de 5 á 5 172; blances, á 6. Los alcoholes están completamente paralizados, creyéndose que de continuar así bajarán los precios. Cotízanse los destilados de 122 á 124; rectificados, á 138, 140 y 142 pesetas el hectolitro, derechos pagados. En Valencia, los precios de los alcoholes no han su-

frido alteración alguna; las operaciones han sido muy La cotización nominal por lo demás, es la siguiente: rectificados, 96 á 97º, á 130 pesetas hectolitro; corrientes, á 128; destilados á vapor, clase fina, 95 á 96º á 122; holandas y alcoholes para rectificar, á 123; holandas y alcoholes de orujo, á 115; alcoholes desnaturalizados, á 70. El negocio de vinos ha estado completamente pa-

ralizado, siendo los precios puramente nominales.

Aceites. —En Santander se cotiza ahora á 54 reales arroba para el casco de la población y á 53 para afuera, cuando la salida es inmediata y desde el muelle. En Hervás (Cáceres) se ha cotizade á 63 reales cán-

En Alba de Tormes (Salamanca) se ha vendido á 80 el cántaro. En Trujillo (Cáceres) se sigue pagando á 14 pesetas

La marcha desigual del tiempo ha influido escasamente en las cotizaciones de Barcelona, pues los com-pradores continúan á la expectativa, y, por lo tanto, el mercado se mantiene encalmado.

Cotizase en duros la carga de 115 kilos: Andalucia superior (virgen), de 26 à 26 1₁2; corriente, de 25 à 26; Tortosa inferior lampante, de 25 à 26; buenos, de 26 à 27; finos, de 29 à 30; Aragón finos, de 29 à 30; Lérida Urgel, de 26 à 26 y 1₁2; Ampurdan, de 25 1₁2 à 26; Mallorca, de 25 à 25 1₁2. Aceite de orujo nuevo: verde de 1.ª, à 17; idem 2.ª, à 16; amarillo 1.ª, a 18; idem 2.ª, de

Centeno. - Es difícil hallar compradores y el precio está en baja por esa causa.

Se hacen ofertas à 30 reales aqui y no hay quien acepte á más de 29 1/2 á cuyo precio se han hecho dos vagones ultimamente.

Cebada.—Sigue la baja por las causas conocidas. Hay vendedores à 26 y compradores à 25, sin que se sepa de operaciones. Envios por f. c. nulos.

Lanas-Las subastas Reims (Francia) han estado muy animadas; todos les lotes presentados han encon-trado tomadores á precios en alza de 30 por 100, próximamente, sobre los del año último por igual tiempo. Los precios han sido; lanas finas superiores, de 2 francos 40 á 2,55 el kilo; fina corrientes, de 2,10 á 2,37 mestizas corrientes, de 190 á 2,17; cruzadas de 2,20 á

2,40; corderos, de 2,40 á 2,50. Las seis subastas del mercado de Dijon (Francia) se han fijado para las fechas siguientes: primera venta, 26 de Abril; segunda, 23 de Mayo; tercera, 14 de Junio; cuarta, 5 de Julio; quinta, 31 de Julio; sexta, 13 de

El precio de las lanas sigue bajando en Ledesma (Salamanca), á pesar de ser muy pocas las existencias que quedan, pagándose: blanca sucia, de 60 á 65 reales arroba; negra sucia, á 55 y 60; blanca lavada, á 110;

negra, à 100. En Jaca (Huesca) no se registran operaciones por En Peñaranda (Salamanca) las lanas valen; blanca sucia, á 85 reales arroba; negra sucia, á 75; blanca lavada, á 100.

Prados y pastos

Provincia de Palencia

Pocos son los terrenos con que cuenta esta provincia para la alimentación de los ganados y el desarrollo de su industria pecuaria; en cambio alcanza gran renombre su llamada Tierra de Campos de gran fertilidad para la producción y cultivo de cereales.

Las 843 379 hectareas que comprende la procias. se clasifican; dehesas y montes pastorales 162.253 hectáreas; eriales 83.234; baldios 164.978 y prados de secano y regadío y alamedas 14.110, esto es un total de 424.575 hectareas de pastaderos naturales. De los montes y dehesas 56.607 hectá reas son de propiedad particulaa y el resto bienes del común ó de los pueblos. Los prados de secano y regadio no pasan, en junto, de 4.310 hectáreas, pues es grande la dificultad para proporcionarse aguas, dadas las condiciones del país. Dichos prados los constituyen pequeñas parcelas distribuidas entre numerosospueblos y son muy estimadas representando cada una un valor de 1.500 á 2.000 pesetas

Calcúlase que los prados y alamedas pueden mantener una cabeza mayor por ectárea ésu equivalencia de 8 menores, los montes y dehesas. tres reses lanares por igual unidad de terreno y loa baldíos y eriales, lanar ó cabría.

Clasificados, pues, los terrenos productores de hierbas y computada la extensión requerida por cada cabeza de ganado, llega á deducirse que en la provincia de Palencia pueden alimentarse con sus pastos 732.414 reses menores ó un número de mayores que representa la octava par-

tedel expresado, que es la equivalencia admitida. De los anteriores datos se inflere que alimentando los prados, dehesas y alamedas ocho reses. darán 32 pesetas por hectarea en pastos, de donde resulta que su valor en venta alcanza á 800 i

pesetas; los montes y tierras adehesadas, rindiendo 12 pesetas, darán por hectarea unas 300, y los eriales y baldíos, respectivamente, 100 pesetas; todo esto fijado de un modo general, pues ya hemos dicho que hay parcelas que tienen mucho

mas cuantioso aprecio. La cabeza de ganado mayor cuesta, por razón de pastoreo, 32 pesetas y otras tantas por guardería y piensos supletorios, y fijando su producto en 80 pesetas, quedarán 16 como utilidad líquida

El ganado lanar cuesta en total 12 pesetas y

Los prados artificiales casi no existen en Palencia, por carecer la provincia de corrientes subterráneas que permitan el alumbramiento de aguas. De aquellos solo se conocen unas 587 hectáreas, sembradas de alfalfa que vienen á producir 41.090 quintales métricos, valorados en 82.180

En resumen los pastaderos naturales y prados dan un producto de 3.404.600 pesetas la paja de cereales (de los que se cultivan unas 175.414 hectáreas), 7.016.560 pesetas y las rastrojeras, 280.561 pesetas. Incluyendo otros aprovechamientos el valor forrajero de la provincia de Palencia es de 10.724.277 pesetas y la división de su superficie en grandes grupos es como sigue:

Terrenos adehesados y prados, 425.575 hec-

Tierras cultivas, 380.769 id. Improductivas, 37.035. Los terrenos cultivados sedistribuyen:

Cereales y leguminosas, 354321 hectáreas. Viñedos, 22.948. Varios 3.500

BIBLIOGRAFIA

Recopilación legislativa sobre cementerios públicos y particulares, por el Dr. D. Manuel Tru-llás y Soler.—Madrid, 1906.—Libreria de Moya.—Un tomo.—Precio, 10 pesetas.

Múltiples y contradictorias son las disposicio nes que forman nuestra legislación sanitaria, como producidas, en muchas ocasiones, atendiendo sólo el interés particular y no el general, y sin sujetarse á los principios de la Ciencia.

En pocas materias se han dictado tantas disposiciones como en la que se refiere á los cementerios y las que con éstos se relacionan, como con las in humaciones, las exhumaciones, la traslación de cadáveres, embalsamamientos, autopsias, etc.

Las más de ellas se hallan dispersas en las pu blicaciones oficiales; otras muchas no se han publicado. Reunirlas, ordenarlas, anotarlas y relacionarlas con las leyes municipal y del Registro civil, Código penal, disposiciones del Concilio de Trento y otras, de modo que pueda conocerse lo vigente y lo anticuado, es un trabajo de verdadera utilidad por cuanto facilita grandemente á los Gobiernos civiles, Juntas provinciales, Ayuntamientos, subdelegados de Medicina, curas párrocos y demás Corporaciones y funcionarios que necesariamente tienen que intervenir en aquellos asuntos, la aplicación de las disposiciones por que se rigen.

En un tomo de más de 600 páginas ha reunido su autor de esta Recopilación sanitaria, D. Manuel Trullás, aquellas disposiciones, agrupándolas en doce capítulos, en los cuales se trata de los cementerios públicos, particulares y religiosos, de los enterramientos, de los embalsamamientos y autopsias, de las inhumaciones y exhumaciones, del depósito, conducción y traslación de cadáveres, de los certificados de defunción, de los féretros, de los funerales y de los honorarios, adicionándolas con un axéndice en el que se reproducen los reglamentos de los cementerios de varias poblaciones, entre otros los de Madrid, Barcelana, Sevilla, San Sebastián y

Recorriendo las páginas de esta Recopilación ede observarse, además, cuánto ha sido so, á pesar de las repetidas contradicciones, que lentamente han ido alcanzando en nuestro país todas las ciencias que contribuyen directamente à mejorar las condiciones de salubridad pública, sirviendo también para que conociendo las grandes deficiencias que aun subsisten en la legislación vigente, pueda corregirse y ampliarse, ya que tanta importancia tiene para la salud y la higiene de las pobla-

LA GANADERIA Y EL ARANGEL

Ha vuelto en estos días á hablarse por la prensa de los perjuicios que á las provincias productoras de ganado vacuno ocasiona el arancel en proyecto, y algún periódico de Oviedo, á quien debemos suponer bien informado, viene en su último número hablando con desaliento y dando desde ahora por inútiles las gestiones intentadas por los representantes de aquellas regiones.

Conociendo lo que somos y sabiendo de sobra que los diputados y senadores sólo se agitan y dan cuenta de sí cuando hay algún asunto que les toque muy de cerca, como en aquellos días de discutirse la cuestión de los suplicatorios, no hemos dado desde el primer momento la menor importancia á esas excitaciones de las autoridades y organismos provinciales, ni creemos que por tal camino se va á ninguna parte.

La cosa, y el tiempo nos dará la razón, se quedará en juntas y en comisiones, perfectamente estériles y perfectamente inútiles; y tras el consabido cambio de impresiones y la visita á estos aquellos personajes, el arancel se publicará y se pondra en vigor, asignando á los ganados extranjeros, como á todo, una cuota copiada de los aranceles de este ó de aquel país, el menos similar al nuestro, ó forjada simplemente á capricho, caiga quien caiga y aunque se perjudiquen los intereses de provincias enteras y los de toda España, que eso es lo que menos les preocupa á los encargados de regir por nuestro mal la cosa pú-

Lo que no nos explicamos es la ceguera de nuestros pueblos que aún esperan en remedios oficiales y acuden á los diputados y senadores en vez de trabajar con fe, con inteligencia, sin desmayos ni vacilaciones en favor de la ganadería. que es algo más que la producción de reses bravas, como están creyendo todavía las tres cuartas

partes de los españoles. Basta comparar, en prueba de ello, el espacio concedido por los grandes periódicos de la corte y por muchos de provincias, al asunto de la importación de ganado extranjero, y el que consagran á la simple cogida de este espada ó de aquel banderillero y las columnas enteras que para ejercitar nuestra paciencia nos dan a diario en la temporada de corridas, narrando con toda clase de pormeneres los incidentes y peripecias de la lidia, más interesantes sin duda para el país que el adelanto y la prosperidad de nuestra riqueza

pecuaria. Esto da la medida de nuestra cultura! No hemos dicho todo lo que este asunto reclama y hemos de volver á ocuparnes de él con más extensión en el número próximo.

En la Asociacion de ganaderos.

A la sesión celebrada el 25 por la Aseciación general de ganaderos concurrió el señor ministro de Fo-

En la reunión se trató de las vías pecuarlas, que no solamente tienen que subsistir por ahora, sino que será conveniente ampliar mientras no se difunda el establecimiento de prados artificiales, á fin de que el ganado no tenga necesidad de ser llevado de una región á otra en busca de alimento.

· Uno de los concurrentes defendió la idea, propa-

gada en alguna provincia, de que se extienda la costumbre de poner bozal á las ovejas á su paso por las vias pecuarias, con objeto de que no causen perjuicios en los terrenos circundantes á las referidas vías, para lo cual deberá dictarse per quien corresponda las disposiciones legales que se requieran.

También se trató de la designación de inspectores que examinen los vagones de ferrocarril en que son transportados los ganados, à fin de que, mediante su inspección y el estado de los ejemplares transportados, no se propaguen las enfermedades contagiosas, como la glosopeda y otras que se transmiten por los refe

El Sr. Gasset tomó nota de todo lo debatido que mencionamos, prometiendo estudiarlo detenidamente y atenderlo en lo posible.

EL CATASTRO PARCELARIO

Ya tenemos una nueva Ley para hacer el Catastro parcelario en España y, según la opinión de algunos inteligentes en tan importante asunto, resulta excelente bajo todos los puntos de vista que se la mire; sin em-bargo no está desprovista de defectos, pues entre otros, se observa el de la ambigüedad, que puede dar lugar à diversas interpretaciones y, por le tante, à que se tergiversen las sanas intenciones del Legislador al redactar el Reglamento para su aplicación.

Este se está confeccionando actualmente, y es de esperar que responda al espíritu de la Ley y á las aspiraciones del país, dadas las condiciones de los ingenieros que colaboran en él directamente; pero como además intervienen otros á guisa de informadores, siguiendo tradicionales convencionalismos, cabe suponer que la

obra no salga tan perfecta como fuera de desear. Desde que se principió el Catastro el año 1895 hasta la fecha, se dictaron varios reglamentos, y todos ellos fueron hechos é informados por unos cuantos señores que actúan de Juan Palomo, haciendo de este servicio una especie de colmena con el 50 por 100 de zánganos, dando como consecuencia legitima el resultado que todo el mundo sabe, y adquiriendo el personal, por la misma razón, la fama que nadie ignora.

La tendencia de estos ventajistas fué siempre la de quitar personalidad á los subalternos, hasta en las operaciones más insignificantes, convirtiéndoles en ama-nuenses, á pesar de ser tan técnicos como ellos, sin duda por tener el alto honor de ejercer funciones policiacas. Estas pueriles vanidades de clase y conveniencias

personales, tienen que desaparecer en el nuevo Reglamente, si no se quiere que la flamante Lev resulte un fracase más, y, por lo tanto, un timo á la Nación. Los encargados de redactarlo deben revestirse con coraza y prevenirse para que no penetre en su terreno esa polilla

que todo lo envenena y emponzoña. Lo que el país desea, en lo que se refiere al Catastre, es brevedad, exactitud y economía, y en este sentido debe redactarse el Raglamento, pidiendo informe, si necesario es, á una Comisión en que esté representado. todo el personal, y especialmente el que encuentra las dificultades sobre el terreno, desechando el rutinario sistema de pedir parecer á quienes por su cargo no ven de cerca los obstáculos que se presentan, y, por consi-guiente, en nada pueden ilustrar á los legisladores. Las bases á que se debe sujetar el Reglamento para

que el trabajo se haga con relativa brevedad, son las

1.ª Que todos los funcionarios técnicos tengan la debida personalidad para ejecutar las operaciones que se les encomienden, sin que sea necesario someterlas al criterio ó á la voluntad de otra persona. 2.ª Que las obligaciones de cada uno estén bien deslindadas en el Reglamento, de suerte que no necesi-

te esperar órdenes de sus superiores ni se le pueda enterpecer el trabajo por ninguna otra causa.

3.ª Que se estimule al personal en el sentido de que la remuneración sea proporcional al trabajo, pa-gando las dietas con relación á este y no á los días em-

4.ª Que se puntualicen las faltas y las penalidades correspondientes para que se puedan aplicar sin contemplaciones ni miramientos à los delincuentes, sea cual fuere su clase y categoria, y sin que la politica llegue á ser un obstáculo al efecto.

Tal y como se hace hoy el trabajo catastral, no es muy exacto que digamos, ta ato por lo que se refiere á la superficie, que depende de la buena é mala fe de los propietarios, dando lugar á bastantes injusticias, como por el sistema de tasación empleado, que deja muchisi-El primero de estos inconvenientes se puede evitar

haciendo el parcelario geométrico que cuesta un poco más, pero no tanto como parece á simple vista, porque de hacer un croquis á ojo á emplear el aparato, va de diferencia lo que cuestan los peones y caballeria, y en cambio no se molestaría á los propietarios y el trabajo resultaria perfecto.

Respecto á la tasación hay que advertir que las cuentas de gastos y productos son muy buenas cuando se aplican a una zona homogénea ó a varias de condiciones parecidas, pero dan lugar á muchos errores cuando se emplean para averiguar la riqueza de un término en que hay tantísima variedad, toda vez que los promedios, que nunca sen exactos, desempeñan un papel muy importante en la obtención de los líquidos imponibles.

La clasificación de terrenos en categorías, aunque éstas sean muy numerosas, resulta siempre injusta por la gran diferencia que forzosamente ha de existir entre dos consecutivas, y hay además muchos casos en que las tierras son de ínfima calidad y la producción casi nula, y sin embargo, adquieren un valor considerable por el sitio en que radican.

Pero todos estos inconvenientes se pueden subsanar teniendo en cuenta que las tierras (como todas las cosas) valen lo que dan ó pueden dar por ellas, y que en todos los pueblos hay prácticos que saben perfectamente el precio de las fincas, por fanega ó celemín, según el pago en que están colocadas.

Pues bien, si el ayudante acompañado de un prácti-

co, nombrado y pagado por la Brigada, y por los que re-presenten al pueblo, fija el precio en venta de cada finca, por unidad de superficie, en el lugar de la clase al propio tiempo que levanta el plano ó el croquis y reco ge los demás dates necesarios, tendrá hecha la tasación con mucha más exactitud que por ningún otro procedi-

Pero, por si no es eso bastante, debe exponerse al público una relación en que consten todas las fincas contenidas en cada polígono, con los nombre de todos los propietarios, precio o valor en venta por unidad de superficie, usual en cada pueblo, y el total de riqueza imponible que resulte, à fin de que los interesados puedan comparar sus terrenos con los colindantes y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente al encar-

Si no hay conformidad entre los precios fijados por el ayudante del servició y los representantes del pue-blo, puede intervenir el jefe de la Brigada, pero sin que en ningún caso interrumpan la marcha de los trabajos. Esta tasación puede ser comprebada y modificada por el jefe, sin perjuicio de la que se haga por cuentas de gastos y productos y clasificación por masas de cultivo, para comparar la riqueza que resulta por uno y otro procedimiento, con lo que se evitarán muchas equivocaciones, y será el único medio de llegar a un

Haciende el Registro en la forma expuesta resultará económico, porque el personal permanecerá en cada pueblo el menor tiempo posible, toda vez que cobra con arreglo al trabajo efectuado, al revés de lo que ecurre hoy, que, debido á los traslados y á que no se abonan los gastos de locomoción, se pierde tanto más cuanto

Es necesario fijar en el Reglamento, de una manera clara y precisa, cuales son los gastos abonables y que ntas sean rendidas por los funcionarios de inferior categoría, á fin de que las revisen los jefes inmedia-tos, como se hace en los demás organismos del Estado, para evitar en lo posible las filtraciones ó abusos que

Cada ayudante necesita por lo menos los jornales correspondientes à un escribiente y un práctico de su confianza, el material científico y de oficina y que se le abonen los gastos de locomoción.

Para la provisión de los destinos creados y que se creen en lo sucesivo, debe establecerse un orden rigo-roso, ya sea el de antiguedad ó cualquier otro, de suer te que no se puedan dar las plazas a capricho y se extirpe la política que ha invadido ya este terreno, cuando se hicieron los nombramientos para las conservaciones actualmente establecido.

Esta es, á grandes rasgos, la humilde opinión, tan mal hilvanada como sincera, que dedica á D. Manuel

UN AYUDANTE DEL CATASTRO.

LA PODA DEL OLIVO

El olivo abandonado á sí mismo acabaría por por llenarse de ramas muertas, dando solamente frutos mezquinos y de mal sabor. El labrador inteligente debe evitar estos males por medio de la

poda, que cuando está bien dirigida regulariza la forma del árbol, abre camino al aire y á la luz del sol, suprime ramas que absorberían la savia sin dar fruto, y encamina los jugos á los lugares don-

de crecen las aceitunas. El olivo no debe podarse hasta que tiene la robustez necesaria para resistir las heridas que con esta operación se le causan y para sostener el peso de la copa que se ha de formar.

Cuando se trate de preparar la copa, se debe elegir el punto en que se separen tres ramas principales. Conviene que estas ramas no suban derechas, sino que se inclinen, porque de este modo la savia circula por ellas más lentamente, se hace más espesa y nutre mejor las ramas, hojas y

De estas tres ramas principales salen luego otras secundarias, formando entre todas la copa del olivo. Es muy conveniente que las ramas secundarias no se crucen ni entrelacen, sino que vaya cada una en dirección distinta de las demás. Lo mismo que las principales, deben estas ramas ser inclinadas.

La altura que se ha de dar á la copa del olivo varía según la variedad y también según las costumbres locales; pero, por regla general, no debe ser much i, porque las copas altas sufren más por la acción del viento, se hielan con más facilidad que las bajas y son más caras y más difíciles que en éstas las operaciones de la recolección. En las ramas muy altas sólo pueden recogerse el fruto vareándolas, procedimiento vicioso, desterrado ya de todos los lugares donde se sabe cultivar el

La aceituna se produce solamente en los renuevos ó brotes de dos años. Teniendo esto en cuenta, fácil es de comprender el procedimiento que deberá seguirse cuando se trate de podar el

La situación vinícola en Francia

En varias comarcas vinícolas renace la actividad en los negocios y se espera que pronto se haga general en las demás.

La temperatura es muy irregular, con tendená tiempo húmedo. En el Gard, las cotizaciones se mantienen de

6 á 7 francos para los vinos ordinarios, de 7 á 9 para las clases más escogidas y de 9 á 12 para las En el Hérault, los negocios son más activos. Muchos de los propietarios de este departamento, como la mayoría de los del Mediodía, tratan de

disminuir los gastos de cultivo, reduciendo la cantidad de abonos al minimum. En el Aude existen siempre compradores, á bajos precios, para los vinos ordinarios del país. Las clases escogidas se pagan de 0,80 á 1 fr. 10

c. el grado y hectolitro. En el Languedoc, las ventas son muy escasas. El comercio cuenta con un Stock suficiente para el consumo ordinario.

En esta comarca los vinos blancos son los que gozan de mayor estima. La temperatura es húmeda y los trabajos de los viñedos se encuentran, por este motivo, retra

En el Burdelais persiste la calma. Reina un tiempo bastante frío y seco que permite activar

los trabajos vitícolas.

La Dordogne está favorecida por idénticas condiciones climatológicas. En las Charentes los negocios son muy escasos, dedicándose los vinicultores a los trabajos

En la Bourgogne se espera que por la época de los trasiegos se note, como de ordinario, mayor

animación en las ventas. En el Beaujolais Mâconnais continúan pagándose los vinos ordinarios de 35 á 40 francos la pieza de 220 litros y las clases superiores de 45 á 60. Los vinos finos se cotizan de 80 á 100 francos,

En Argelia continúa una situación estacio-

ECOS DE ARAGÓN

Desde Cariñena

Señor Director de La LIGA AGRARIA. Muy señor mío: En el número 835 de su ilustrado periódico, y con el título «Las Comunidades de Labrado» res y guardería rural» publica el señor Marqués de la Fuensanta de Palma un artículo y «Bases» sobre la materia, que desearía el que suscribe fuese más desenvuelto y explicado por su autor, demostrando las ventajas que ofrece su proyecto sobre las conocidas que se derivan de la ley, que no tienen otro objeto que la de dar calor y vida a este problema vitalisimo de la seguridad de las haciendas, de los frutos y de las personas en el

Este problema mágico, salvación de la agricultura, que esboza en sus «Bases» el señor Marqués de la Fuensanta, no acaba de ser comprendido por el que suscribe, y muchos deseariamos verle desenvuelto en su aspecto económico para comparar con cual de los dos sistemas quedaban mejor garantidos los intereses agricolas y pe-

Dando á usted gracias por la inserción de estas indidiciones, que desea ver satisfechas, se repite suyo afectísimo s. s., UN SUSCRIPTOR.

Noticias del Ministerio de Fomento

Campo de demostración de Boada.

El señor ministro de Fomento ha firmado una Real orden aprobando el proyecto de campo, de demostra-ción para el pueblo de Boada, de la provincia de Salamanca. Este campo fué creado en vista del informe del inspecter de la Junta agronómica, que fué á dicho pueblo para informar al ministerio de los propósitos que tenía el vecindario de emigrar á la República Ar-

Se ha dado á este campe mayor amplitud para que sirva como centro de divulgación agricola, que enseñe á aquellos labraderes el manejo de la moderna maquinaria de cultivo, presupuestándose para sus gastos de instalación la cantidad de 6.742 pesetas, y para la adquisición de maquinaria la de 10.000 pesetas.

A los vecinos del pueblo de Miguel Esteban se les ha concedido autorización para crear una Comuni-dad de labradores.

Ha sido aprobado el presupuesto para la adquisición de vides americanas, a fin de establecer un vivero en Córdoba.

También se ha dado autorización para establercer un campo de experimentación agrícola en León.

Real orden aprobatoria del presupuesto formulado por el director de la Granja-Instituto de Agricultura de la Coruña, con objeto de construir varias edificacio-nes indispensables para el funcionamiento de dicho

Ha sido ampliado el número de plazas de ayudantes del servicio agronómico, con objeto de que tengan cabida en él todos los opositores que fueron aprobados en los ejercicios últimamente verificados para la provisión de las 15 vacantes que se anunciaron.

Peritos, Han reingresado el Ayudante D. Dimas Díaz López, que ha sido destinado á la Sección de Guipúzcoa.

Ha sido destinado al Catrastro el Ayudante D. Julin Ramos Moratalla, que servia en Albacete, en la vacante de D. Pedro J. Manrique de Lara.

El Ayudante D. José M. López Sáiz, ha sido trasladado de Guípúzcoa á Teruel.

Ha pasado á supernumerario el Ayudante D. Pedro J. Manrique de Lara.

D. Eduardo Carretero, Ingeniero Jefe de la región Agronómica de Cataluña, cesa en este cargo para ocu-par el mismo en la región Agronómica de Castilla la

D. Manuel Ruiz Aguilar, ha sido nombrado Vocal Inspector de la Junta Consultiva Agronómica, cesan-do en el cargo de Jefe de la región Agronómica de

El señor ministro de Fomento ha firmado una real orden resolviendo una instancia del Ayuntamiento, Sindicato de rieges y mayores contribuyentes de Binefar (Huesca), ampliando la concesión hecha á dicha villa de un campo de demostración, de una estación de estudios de aplicación de riego y disponiendo se formula dios de aplicación de riego, y disponiendo se formule por el ingeniero agrónomo de la sección un presupuesto para montar un Laboratorio agrícola en los locales

También ha sido aprobado el proyecto del ingeniero agrónomo Sr. Arce, referente á la instalación de una estación de ensayos de máquinas é instrumentos agrícolas en la Granja Instituto de Alfonso XII.

Este es un establecimiento que ha de prestar muy buenes servicios á los agricultores, facilitándoles noticias acerca de la valía de la maquinaria que hayan de adquirir.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 del Reglamento estableciendo paradas de sementales, aprobado por Real orden de 21 del corriente, la Dirección general de Agricultura ha pedido à los directores de las Granjas é Institutos agrícolas de Madrid, Zaragoza, Palencia, Coruña y Pamplona, que manifiesten, en el plazo de ocho días, qué clase de ganado consideran necesario en ellos con objeto de proceder à la adquisición del mismo, teniendo en cuenta las condiciones de cada

De todas partes

Mala dirección del capital. Es un mal gravísimo dicen todos, la apatía de

nuestros capitalistas. En efecto. Sumas enormes se amontonan en las cuentas corrientes del Banco, inútiles, inactivas,

mientras comarcas riquísimas se hayan industrialmente inexploradas y nuestro escaso alarde de maquinismo encuéntrase acaparado por los extran-Belgas, franceses, ingleses, alemanes, conquistan à España por el nuevo procedimiento de la

invasión industrial. Nuestras vías férreas y redes tranviarias, à ellos pertenecen. Nuestras minas en explotación, á ellos también. Apenas si en algunas comarcas una rafaga europea de actividad y trabajo mautiene ante el mundo nuestro papel de nación productora.

10h, el capitalista español, cobarde, medroso, inactivo, esclavó del dulce cupón, incapaz de espanolizar su patria, dotándola de industrias propias, capaces de vencer la concurrencia enemiga!

Pósitos.—Auxilios para la escarda.

Como nada en contrario prescribe la novisima ley de Pósitos, en todos los pueblos donde haya establecimientos de esta clase deben los Ayuntamientos, siguiendo la costumbre establecida y conforme á las demás disposiciones vigentes en la materia, proceder en este mes à realizar un repartimiento de fondos para que puedan los labraderes necesitados atender á las labores de la escarda y demás propias de la estación.

Acordada la cantidad que se destine à tales fines, se hará público para que los interesados puedan formular sus peticiones en el breve plazo que se señalará. Las solicitudes deberán expresar las tierras que cada uno tenga sembradas ó en cantidad que se desea obtener, garantia para el reintegro, si el peticionario es ó no deudor al Pósito y en el primer caso por qué cantidad.

En la Secretaria del Ayuntamiento se formará una relación de las peticiones, clasificándolas con arreglo à los antecedentes que existan, y con ella à la vista la comisión repartidora formulará el proyecto de repartimiento, que se expondrá la público por un corto plazo para que se puedanpresentar reclamaciones en contra si à ello hubiese lugar. Transcurrido ese término, pasará el sepe-diente, con las reclamaciones que se hubieran presentado, al Ayuntamiento para que acuerde el reparto definitivo y lo comunique a los peticionarios, á fin de que formalicen las obligaciones correspondientes y reciban el metalico que se les haya conAcidez de los aceites.

Para reconocer si un aceite se ha vuelto ácido, se recomienda como eficaz y sencillo el siguiente procedimiento:

Se coloca el aceite en un vaso y se le añade agua pura, agitando la mezcla con una barilla de vidrio y dejándola reposar luego. Después de algunos minutos, se separa el agua del aceite y se introduce en la primera una tira de papel azul de tornasol (que venden en todas las boticas). Si el aceite contiene ácidos libres, este papel se pondrá

Notas y recortes.

El Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, ha reibido un oficio del director general de Agricultura, en el que se le comunica una disposición del ministro de Fomento, designando al director de la Granja agrícola de Jerez para que seleccione en el monte «Algaida» los terrenos convenientes para el cultivo, que se han de repartir entre los trabajadores.

El director de la Granja de Jerez ya ha comenzado

El ministro de Fomento Sr. Gasset ha concedido 2.000 pesetas de subvención á la Cámara burgalesa de Comercio, en virtud á las gestienes hechas por sus representantes, y principalmente por el diputado de aquella circunscripción D. Francisco Aparicio.

La Comisión internacional de Agricultura, que pre-side en París el ex-Presidente del Consejo de Ministros de la república francesa Mr. Méline, ha acordado, á propuesta del Comité organizador, que el VIII Congreso internacional de Agricultura, que ha de celebrarse en Viena, y que estaba proyectado para el año presente, quede aplazado hasta Mayo de 1907. Se han fijado, a la vez, los días 21 al 24 de dicho mes para las sesiones de tan interesante asamblea.

Próximamente quedarán constituídas las Juntas locales de ganaderos en poblaciones tan importantes de la provincia de Valencia como Sagunto, Alcira, Utiel, Alberique y otras.

También se ha constituído etra en Arjona, provincia de Jaén.

Y está reconstituyéndose la de ciudad tan importan-te por su riqueza agrícola y pecuaria como Medina del

Hacen bien les ganaderos en organizarse, secundando las iniciativas de la Comisión permanente de la Asociación General del Reine, pues es fuerza que la ganadería española salga de su postración y recobre la pujanza y el desarrollo que tuyo en otros tiempos.

A instancia del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), se ha concedido á dicha ciudad la creación de una Granja-Instituto de Agricultura en la finca denominada Estacada de Cuéllar.

Telegrafían de Utiel que el día 24 cayó allí un fuer-te pedrisco que destrozó las plantaciones, arrasando

Esto acentuará la miseria que allí se siente à consecuencia del cierre de las fábricas de alcohol. También llovió torrencialmente en esta capital, en Játiva y en otros pueblos dela provincia.

Desde 1.º de Enero á 3 1 de Marzo último, han comenzado la molicada 24 de las 35 fábricas y trapiches de azúcar de caña, y una sola la ha terminado.

En igual período de la zafra anterior, habían entrado en almacenes 77.818.185 kilogramos de caña, y este año van introducidos 62.276.469, ó sean 14.050.716 ki-

El azúcar envasado, introducido en almacenes, fué en 1905 por 4.209.477 kilos, y este año 861.616 menos, esto es, 3.347.861 kilogramos.

El precio más elevado que se pagó en el año último por un carnero merino en Australia, fué de 510 guineas (trece mil doscientas sesenta pesetas).

Por real orden de 23 del actual se han concedido honores de Escuela de oficiales de Avicultura á la que viene sosteniendo en Arenys de Mar. D. Salvador Castelló, disponiendo que el personal de la Granja Instituto de Barcelona vaya, on las épocas de los exámenes, à probar la suficiencia de los alumnos de dicha Escuela, expidiéndoles los correspondientes títulos ó diplomas de avicultor.

La cosecha de algodón en los Estados Unidos en 1905 fué de 13.556.000 pacas. La reina de una colmena de abejas pone 2.000 hue-

vos diarios por espacio de cincuenta días, y á los tres días brota el insecto. La producción de azúcar en Rusia en 1905-1906 se calcula en 2.527 millones de libras.

El estado actual de los olivos varía mucho de unas comarcas á otras, pero en general presenta buen as-pecto y las persistentes lluvias le han favorecido mucho, asegurándose una buena cosecha.

El negocio de aceites se halla bastante encalmado y

los precios están en baja en las principales zonas de

Continúa en los vinos la tendencia al alza y en algunas comarcas se han reanimado algo las transacciones en estos últimos días.

Si la destilación hiciera hoy el consumo que debiera, la mejora de precios sería más pronuciada y con más probabilidad de que se consolidara en beneficio de los cosecheros de vino.

Varios labradores de Añorbe (Navarra), han constituído una sociedad para acometer empresas que aisla-damente no hubieran podido llevar á cabo. Por de pronto, han contratado la adquisición de máquinas de desfonde y trilladoras, cuyo coste se eleva á 27.000 pe-

Mucho celebraremes que les labradores entren por el camino del progreso, apartandese de la tradicional rutina, y más celebraremes aún que el éxito corone sus

esfuerzos y que haya muchos imitadores. La casa Ahles, se ha encargado de suministrar las máquinas.

El arado eléctrico será un hecho en breve. En Italia se están haciendo en este sentido experimentos que aseguran el éxite. El procedimiento es sencillo. Se estacionan dos carros motores, uno á cada lado del terreno, entre los cuales se tiende un cable al que se adhiere el arado. La corriente, de cerca de 500 volts, se hace pasar por el cable, efectuándose el tiro del arado de un lado hacia el otro; la corriente se corta cada vez que el arado llegue à uno de los extremos, ó sea el término le cada surco; la detención es automá-

Un hombre solo maneja el arado y uno cada uno de los carros, lo cual basta ordinariamente para que el arade eléctrico are de tres á cinco hectáreas en doce horas. Los carres son de muy fácil manejo y su fuerza es también aplicable a molienda de granos, á movimiento de bombas ú otros usos agrícolas.

ACEITES DE ORUJO

CATALUÑA

Aceite verde primera, 75 pesetas 100 kilos. Idem id. segunda, 66 id. id. Idem amarille lampante, 85 id. id.

CORDOBA Aceite verde primera, 68 pesetas 100 kilos. Idem id. segunda, 61 id. id. SEVILLA

Aceite verde primera, 72 pesetas 100 kilos. Idem id. segunda, 61 id. id.

Mercados nacionales.

Don Benito

Tiempo inmejorable y bueno para el campo; los pastos crecidisimos y con mucha abundancia.

Las siembras de cereales, en general todas, conservan un estado sumamente satisfactorio, prometiendo resultados abundantísimos, como hace muchos años

La cosecha de habas y cebadas por su adelanto están desde luego contadas por seguras, sino ocurre accidente alguno que las malogre. En las demás siembras de verano también prometen

grandes cosechas. Los mercados de granos están flojos en precios y ope-

Precios corrientes de este mercado: Trigo rubio ó fuerte, 55 á 56 rs. fanega; blanco ó pintón, 53 á 54; albar ó blanquillo, 50 á 51; cebada, 30 á 32; avena, 18 á 20; habas, 50 á 52; panizo, 40 á 44; mijo, 48 á 50; linaza, 46 á 48; garbanzos gordos, 120 á 200, y regulares, 100 á 110. Lana fina negra, 78 á 80 rs. arroba; idem id. blanca,

80 á 84; id. basta blanca, 68 á 70; hierba euajo, 40 á 44; aceite, 50 á 52; vino, 10 á 12, y vinagre, 7 á 8. Puebla de Don Fadrique

Llevamos un mes de lluvias, vientos y fries; los campos han mejorado notablemente y ofrecen una lozanía reveladora de una gran cosecha de cereales. Los trabajos agrícolas paralizados; urge, pues, que mejore el tiempo, dada la penuria de las clases trabaja-

oras. Avena, sin existencias. Azafrán, reducidas existencias. Patatas, 0,80 arroba. Trigo, 13,50 fanega.

Vino tinto, 2,35 arreba; idem blanco, 2,35. Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada de trigo de hoy fué de 400 fanegas à 45,25 y 45,50 rs. una. Tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillos. - La entrada de trigo de hoy ha sido de 150 fanegas á 45,75 rs. una. Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38,50 pesetas. Clases blancas y buenas á 38 id. Idem corrientes á 37 id.

Idem de segunda buenas á 35 id. los 100 kilos, y consacos en esta Estación.

Barcelona

Trigos.—A causa de los grandes arribos que se ván sucediendo de procedencias extranjesas, tanto de clases blancas como de rojas y la poca demanda de harinas motivando esto último que no sean solicitados los primeros, dá por resultado que aunque no hayan sufrido gran baja, la tendencia sea esta; lo que si, han sufrido los trigos procedentes del interior de la nación, pues los que se pagaban á 46 y 47 reales fanega, hoy los ofrecen a 44 y 45 y no se efectúan operaciones por tener los fabricantes, en general, compras efectuadas en el extranjero.

Carrión de les Condes Las harinas en estas plazas solo se elaboran para el

consumo de la localidad, esperando la baja de los tri-gos; cotizándose: 1.ª á 18 reales arroba, panadera á 17

Con motivo de la baja de los granos de pienso, los salvados han bajado y se cotizan a los precios siguientes: comidilla á 7 rs. arroba y salvado gordo á 6. De trigo se presentaron al mercado de hoy 300 fanegas, pagándose el candeal á 44 reales las 92 libras y

el común del país á 40 sin peso.
El centeno se vendió á 27 rs. fanega; de este grano entraron unas 100 fanegas, cebada 23 y 24 sin peso con una entrada de 200.

Les garbanzos se vendieron á 140 y 160 reales según clase y tamaño.

Alboeácer

Desde hace un mes, en que cayó en este término una nevada tan copiosa como nunca se había visto aqui, no hacesado de llover. La pertinancia del temporal, si bien ha mejorado el

estado general de los campos, produce incalculables perjuicios á los braceros y no beneficia á muchas plantas. Los cereales, por ejemplo, no podrán resistir tan ta humedad y acabarán por doblarse y pudrirse. Palencia

Aspecto del campo bueno.

Movimiento del mercado animado. Entradas 2000 fanega trigo y 500 de semillas. Salidas 2000 trigo y 200 semillas. Precios en baia.

Harina de primera clase 4,25; idem, 2. 3,75; idem; 3. 3,25; trigo, 11,50; fanegaayona 3,75; cebada, 6,50; garbanzos, 45; ptas titos, 10; alubias, 24; patatas 0,75; vine tinto, 4;aceite, arroba 14.

Los precios del mercado de aceite de los tres días últimos de esta semana, son los que siguen á conti-

Entrada total de los tres días 2.000 arrobas. Dia 20.—Entraron 700 arrobas vendidas á 47 reales

Día 24.—Entraron 500, de 47 à 47 1_[2] idem id.
Día 26.—Entraron 800, de 47 à 47 1_[2] idem id.
Continúa la calma y la baja en dicho mercado y se
espera que dure algunos días más este estado de cosas

en los aceites. El mercado de cereales sigue encalmado en todos los granos y cereales.

Hoy tiempo variable, pues convendría para la agri-cultura que cesara este tiempo contrario al que ya se Arévalo.

Las entradas de granos son cortas y los precios muy flojos, estando los compradores indecisos. La demanda es nula.

Se vende el trigo á 45 y 46 reales según clases: centeno, á 27; cebaba, á 25; algarrobas, á 25.

Anoche cayé fuerte helada que ha causado daños

Badajoz. Los precios que rigen sobre el trigo en esta plaza son: candeal, á 52 reales las 94 libras; el rubio, á 54 las

98; rubión, á 50 las 92. La cebada, á 28 y 29, hay muchas ganas de vender no hay compradores de este grano.

Avena, à 22 y habas, à 52; de estos dos articulos quedan pocas existencias.

Los garbanzos duros se venden á 100 reales fanega. El aceite se cotiza á 46 reales.

La lana blanca sucia se expende á 85 reales arroba En esta plaza se están recibiendo muchos vagones de trigo de la parte de Salamanca, y de aqui se han mandado 8 vagones clase rubio superior para la provincia de Alicante.

Valenciáremo Tomaz eb Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 96 á 97º, á 130 pesetas hectólitro.

Idem corrientes, id., å 128 id., id. Destilados á vapor, clase fina, 95 á 96°, á 124 id., id. Idem corrientes, 94 á 95°, á 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, á 123 id., id.,

Holandas y alcoholes de crujo, á 115 id., id., id. Alcoholes desnaturalizados, á 70 id., id.

Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 á 0,85 pesetas grado y hectó-

Idem rosados de 0,80 á 0,90 id., id., id. Idem blancos de 1,10 á 1,20 id., id., id. Mistelas de 25 á 35 pesetas hectólitro según gradua-

Hoy entraron 200 tanegas de trigo. Se cotizó al detall á 44 reales las 94 libras. La tendencia, floja.

Tiempo bueno.

Salamanca. Al mercado de hoy no acudieron apenas entradas. La demanda escasea. Se hacen pocas transacciones. Los precios no han variado nada.

Tiempo inmejorable Medina del Campo.

Las entradas de trigo de hoy fueron de 200 fanegas, que se vendieron á 45 reales las 94 libras. La tendencia sostenida. Tiempo variable.

La entrada de trigo de hoy ha sido de 208 fanegas, pagándose á 45,50 reales las 94 libras. Tendencia floja.

Regular animación. Tiempo variable y frio.

Lentejas, á 55.

Zamora.

Los campos buenos. He aquí la cotización: Trigo, á 45 reales fanega; centeno, á 30; cebada, 28; algarrobas, á 36; avena, á 22.

Carbanzos superiores, á 260 reales fanega; regula-res, á 180; medianos, á 90; alubias, 90; guisantes, á 34.

Mercados extranjeros.

DESDE CETTE

La destilación de los vinos alterados.

Los vinos que por sus malas condiciones no pueden utilizarse para el consumo se destinan generalmente en Francia á la obtención de alcohol. Ahora bien, para que por la destilación resulte de buena calidad el alcohol obtenido, es necesario, en la mayoría de los casos, someter dichos vinos á ciertas manipulaciones que va-rían según la naturaleza de su alteración.

Cuando les vinos centienen ácidos volátiles, deben someterse á una destilación fraccionada, para evitar que estos productos, en presencia del alcohol, den lugar á la formación de ciertos éteres, tales como el acético y butírico, que le comunican mal sabor. Para conseguir esto, basta separar por dicha destilación los productos

llamados «de cabeza y de cola», recogiendo solamente el líquido intermedio que posee buen sabor.

Esta destilación debe practicarse del modo siguiente: se vierte el vino directamente en la caldera y se entere el vino directamente en la caldera y se entere el vino directamente. ciende el fuege; cuando la temperatura del líquide se aproxima á 30°, empiezan á desprenderse los olores des-agradables. A 21° hierve el adherido acético y con él los aceites esenciales, origen del mal olor. Hacia los 40°, destila un producto acre y nauseabundo, de menor grado alcohólico que el que pasa á continuación. Todos estos productos deben recogerse en un recipiente sepa-

Eliminamos todos esos productos denominados «de cabeza», destila el alcohol etílico, acompañado de otros alcoholes superiores. El grado de este alcohol variará entre 40 y 50°, según la riqueza del vino. Este produc-to, que procede de la destilación intermedia, debe alejarse en recipiente distinto.

A partir de este momento, la riqueza alcohólica del líquido destilado disminuye poco á poco; cuando sea de 30º deberá colocarse en recipiente distinto de los antoriores. Este líquido está formado en su mayor parte por los productos «de cola».

En resumen, por el fraccionamiento de la destilación se consigue separar sucesivamente los éteres, los aldehidos, los aceites esenciales y los ácidos orgánicos. Eliminados de este modo los productores de cabeza y de cola, donde se encuentran concentradas las materias infectas, se logra obtener un alcohol de buen gusto que ne posee los sabores desagradables que, de no haberse tenado este recevicio productores de caste recevicios de la concentración de la concentra tomado esta precaución, hubieran sido seguramente comunicados por el vino alterado.

Algunos consideran que por tal método se disminu-ye el rendimiento del alcohol, pere no tienen en cuenta las ventajas de la calidad obtenida; además de que los prod ctos extremos de la destilación son utilizables en la industria, para la fabricación de barnices, como desnaturalizantes y como base para otros productos qui-Apesar de lo expuesto, existen etros vinos alterados

que pueden deslindarse directamente, come son, entre otros, los vinos atacados del «amargo» y de la «pousse», siempre que el acido carbónico que se desprende de estos últimos no lleve consige una gran cantidad de ácidos volátiles.

Banco de España.

El Consejo de gobierno ha acordado autorizar a circulación de una nueva serie de billetes de 500 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de Octubre

Madrid 21 de Abril de 1906.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

Imp. de J. Sastre y Compañía. —Alameda, 10, Madrid

Barquillo, 26.

ABONOS QUÍMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

M lab nobre healt of no Princesa, 21.—BARCELONA FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA Y AGRICULTURA

Análisis gratuitos de tierras é instrucciones para el empleo de los abonos, en el laboratorio y Oficinas de información técnico-agricola, á cargo de

181AO D. Juan Gavilán

Jovellanos, 5, principal derecha. - MADRID

Agencias y depósitos en las principales poblaciones de España AGENCIA DE MADRID

MARIANO MATESANZ. — Santa Catalina, 12, entresuelo

REALT

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SECUROS A PRIMAS FIJAS

Capital social: 1.000.000 de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACION Sr. D. Cayetano Lapoya é Irigoyen. -2011 (CVIcepresidente gr. D. Antonio G. Ibero.

Consejero-Secretario

Exemo. Sr. Marqués de Cervera. Sr. D. Adolfo Bastenier. Sr. D. José Salas y Larruy. Sr. D. Ramón Franca.

Exemo. Sr. Marqués de Arenzana. St. D. Jorge Fernández. SECUROS DE INCENDIOS (3) SECUROS DE VIDA (3) SECUROS DE PEDRISCOS a la modedad Whion Great

PIDANSE PROSPECTOS Y TARIFAS A LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD

At A Surova mimoro 11, Shabris; Dirección: Espoz y Mina, 2, Madrid.

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para

PRECIO FIJO

VIDAL Y CARSI HERMANOS EN COMPAÑÍA

8, OVALO, 8 GRAO (Valencia)

MAQUINAS AGRICOLAS VINICOLAS E INDUSTRIALES



tros clientes lo atestiguan

tos datos ó detalles interesen.

Trilladoras AVERY

Ninguna máquina aventajará en sen-

cillez, fácil manejo y ligereza de tiro á las

Trillos rápidos RAMIZ

Segadoras atadoras Segadoras agavilladoras Espigadoras Guadañadoras Rastrillos Afiladoras

de la marca Plano. Las cartas de nues-

Plano.

Plano.

Plano.

Plano.

Plano.

Plano.

Sembradoras MONITOR Contadores, para destilerías auténticos SIEMENS

Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.º

Escribirnos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuan



Gran via, 20.

Los aradores: Las sembradoras: doras:

Dixier. Mc. Cormick. Desnatadoras etc.: Alfa Laval etc. DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS

Para la Vinicultura. Para Talleres. PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: Bombas, Dinamos y Turbinas. VALLADOLID

Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Deering Ideal Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Saok.

Cultivaderes Planet. BARCELONA

Paseo Aduana, 15. ngibem v cohrace

Gran invento!

Burgoyne, Burbidges, &, C.ª LONDRES Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante.

NO ES VENENOSO NI CORROSIVO Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.
El ZOTAL cura rapidamente la rona en las ovejas, el herpes en los caballos,

mulos y burros, la sarna en los demas animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan a los animales en piara y que dan origen à muchas enfermedades.

El ZOTAL es indispensable à los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.

El ZOTAL ha venido à resolver un importantisimo problema à los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos. El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su

Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto a nuestros lectores, seguros que al usuarlo El ZOTAL se vende al público en

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á

Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).

Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros.

COLISEO 2, SEVILLA Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal.

Pidase en tedas las Dreguerias, Farmacias y Centres de Específicos de España.

Oliver. Hoosier. Loscultivadores ame-Segadoras guadaña-

Para la Agricultura Para la Industria.

Acera de Recoletos, 8 y 9. Marqués de San Esteban, 2 Exposición permanente,

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL

Exemo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895. - DIPLOMA DE HONOR Precios en la estación de Cenicero:

range (AC of nonera	and the control of a section of the	VINO EN SE		Peso	
MARCA	MARCA	2.º AÑO Pesetas.	3.° ANO Pesetas.	4.º AÑO Pesetas.	aproximado
C. S. OF	Barrica con 125 litros con doble envase Barril > 100 > 5 > 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	230 110 85	280 130 100	350 160 120 85	200 140 112 80
CONCEDIDA	Idem > 25 > Caja con 25 botelllas Idem 12 > Idem 25 medias botelllas	35	40	45 50 25 32	50 25 30

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, 6 al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm 5, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en Españar Alicante: D. Serafin Sánchez, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.

Badaĵoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44.

Barcelona: Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.

Idem: D. Manuel Urrutia Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1,0

Bilbao: D. Carlos de Maruri, calle de Barroeta Aldamar, B.O.

damar, B.O.
Idem: D. Pablo Tapia.
Idem: D. Pablo Tapia.
Idem: D. Pablo Tapia.
Idem: D. Miguel Hormaechea. Bidebarrieta, 2.
Burgos: D. Gregorio Rodríguez, Espolón, Galería del Teatro, Vinos.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Idem. D. Isidre Herrero Blanco, Plaza Mayor, 1 y 3, 51
y 53, Almacencs.
Cádiz: Sres. Serrano y Giles, Mina, 12.
Cartagena: Sres. Delgado y Cempañía, Jabonerías, 24.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15,
Hotel Pizarroso.

Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 13, Hotel Pizarroso. Còrdeba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14. Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1. Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1. Idem: D. Félix Martinez Muñoz, Real, 58. Granada: D. Jacinto Cubillo, Hotel Inglés, San Ma-tias, 2.

tias, 2.

Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.

Jaén: D. Juani Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confiteria

Jerez de la Frontera: B. José de Cala y Aguirre. Conocedores, 7. Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estre-

lla Oriental.» Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86. Lorca: Sres, Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Lorca: Sres, Gapaidon y Segura, successive at the Mercantil».

Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

Idem D. J. Pecastaing, Principe, 13.

Idem D. Adsiano Alvarez. Barquillo, 8. Idem D. Cárlos Prast, Arenal, 8, Las Colonías. Idem: D. Jaime Ripoll; Puerta del Sol, 8, >La Mayor-

Idem D. Cárlos Prast, Arenal, 8, Las Colonias.
Idem: D. Jaime Ripoli; Puerta del Sol, 8, >La Mayorquina>.
Idem: D. Antonio Montalbán, Nicolas M.ª Rivero, 12,
Idem: D. Antonio Montalbán, Nicolas M.ª Rivero, 12,
(antes Cadaceros), Bodega Montalbán.
Málaga: D. A, de Burgos Massao. Bodegas de Vinos,
Don Cristián, 8.
Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Falencia D. Isidoro de Fuentes. Gran Hotel Continental,
Barrionuevo, 14 y 16.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Ribadesella (Asturias): Sres. Hernándes Hermanos Almacenistas.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Adriano Alvares, Plaza
del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Matee Baláguer «La Mayorquina», caile del Camino, 7.
Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Quipúzcoa, 15
Idem: Sres. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34Idem: D. Próspero Delbos, Legaspi, 4 y 6.
Idem: Sres. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34Idem: D. Sebastián Albons, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Cárlos Saro, General Espartere, 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. D. Juan y D. José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confiteria francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, P de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zamora: Da Cármen García, viuda de D. J. Escudere
Santa Clara, 8
Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Totre Nueva, 32
Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37
Idem: D. Victorino Zerraquino, Coso, 58.

Precios en estos Depósitos:

ADVERTENCIAS.—La procedencia legitima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la maila de alambre que suvuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con as fundas y sus ca'as. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remisma con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la maila de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy especialmente en nucatra MARCA CONCEDIDA.

Abonos químicos

especiales para cada tierra y cultivo

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre

Esta casa practica los análisis de las tierras que se le envien, siempre que el pedido sea de alguna consideración. También contesta á cuantas consultas se le hagan respecto á cuestiones agricolas relacionadas con los abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA ALMACÉN:

GRAO: Serrano, 18 (junto al Balneario de Santo Tomás). Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, calle Pascual y Genis, 15 .- VALENCIA

Gran descubrimiento de los Estados Unidos.

Contra la destrucción de las cosechas, causada por los insectos nocivos en agricultura, no hay nada más eficaz que el empleo del

Arseniato de plomo de Swift

Los agricultores y hortelanos están de enhorabuena, pues su conocimiento les evitará el triste y frecuente caso de ver mermadas sus cosechas.

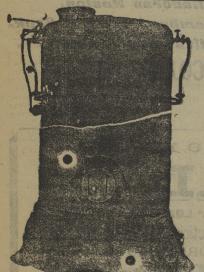
El Arseniato de plomo de Swift, no quema ni lastima en lo más mínimo las hojas, á las que se adhiere con tal permanencia, que ni el efecto de las lluvias ni de los vientos le hace desaparecer.

Lo reducido de su coste, la inmunidad que comunica á los árboles y plantas con él regados, lo inofensivo de su empleo para los frutos á que se adhiera, y lo fácil y cómodo de el transporte y manipulación, los anima á aconsejar á todos los hortelanos y agricultores por lo menos su ensayo, seguros de que han de agradecérnoslo.

Dirigirse al único representante en España

SENORES HIJOS DE A. G. MORENO Y SOBRINO banqueros bien reputados y conocidos en Madrid, que facilitarán instrucciones del modo de usarlo.

27-LOS MADRAZOS-27



Extracción de aceites de orujos de aceituna,

nstalaciones completas, desde 3.000 pesetas, para molinos aceiteros.

Grandes y medianas instalaciones para la industria. Todas con el

AGOTADOR P. de Gracia

patentado en España, Francia é Italia. Referencias de primer orden:

Pídanse datos y precios á su constructor

José P. de Gracia. Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR D FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA Proveedor de la Asociación de Agricultores de España Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conecen. Arboles maderables de paseo yadorno. Plantas de jardinería; magnificas colecciones de rosales, clavelinas, orisantemo japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á preciosecon ómicos

SEMILLAS DE TODAS GLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGEBAS DE ABSOLUTA CONFIANZA. Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades. Albericoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación.

Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas

Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

Peral tendral.—Escelente variedad de verano a propósito para la exportación en ver y para confitar.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS) Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos fran americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

Sista casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se envierdn les Catálogos especiales de precios corrientes gretis por correos é quien les pides LABRADORES, Á REGAR



Noria del número 1 al 5. LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone à vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección:

JORGE MARTÍN É HIJOS

Garantías á placer.

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN SABIÑÁN (Provincia de Zaragoza)

Grandes colecciones de árboles frutales injertos de las mejores variedades y disponibles por millares.

Variedad en árboles de sombra, rosales, etc.; etc. Confianza, prontitud y esmero, en los envios. Pídase el Catálogo general que se remite gratis.

Piedras de molino

y cuantos útiles se emplean en la molinería

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, palas. Trillos, aventadoras, Arados, Prensas y todos los útiles agrícola. AVERLY, MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA Se mandan catálogos.

Fábricas de abonos químicos y minerales | Superfosfatos ácidos sulfúrico y nítrico pastas para sopa, almidón.

Almacenes de primeras materias para abonos.

ALAEJOS (Valladolid).

Garbanzos finos de Castilla.

MIRAT É HIJO - SALAMANCA

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Fittos y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ú hojadelata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes taninos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Eubollóscopos legítimos Ma-

NOTA: Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi casa.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: 12.000.000 de pesetas. Domicilio social .- Bilbao, Gran Via, 1.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Depósitos en los principales centros de consumo.

Superfosfatos y abonos minerales compuestos.
Acidos: sulfúricos (anhidro y comercial), nítrico y clorhídrico.
Sulfatos de amoniaco, potasa, sosa, hierro y cobre. Glicerinas, comercial y farmacéutica. Colodion y otros productos químicos.

Sucursal en Madrid: VILLANUEVA, 11. Direcciones..... Postal. Apartado, núm. 340. Telegráfica y telefónica. Geinco.



Anónima Española de Dinamita

(PRIVILEGIOS A. NOBEL) Y DE PRODUCTOS QUIMICOS BILBAO

Superfosfatos y abonos químicos compuestos de su Fábrica (LA CANTABRICA)

Reconocida la superioridad de estos Abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social

Calle de la Loieria, 3 -BILBAO

MÁOUINAS AGRÍCOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia. Máquinas para el trabajo de la tierra; materiales para desfondes (arados Ver-

Máquinas para preparar el alimento del Material para bodegas (pisadoras Simón Fréres y prensa rotativa La Ideal).

Nuestros catálogos ilustrados se remiten gratis, mediante el envie de 30 céntimos para el franques certificado.



Purgante, Depurativa, Antiparasitaria

Premiada con las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido por la superioridad sobre sus similares.

NO RECONOCE RIVAL para la curación do los eczemas, herpes, sebórreas, sarna, erisipelas y en general, para las enfermedades de la piel.

Con su uso se obtiene la curación ó alivio de los catarros 'gástricos, dispepsias y gastralgias, catarros intestinales y congestiones é infartes del hígado; se evita la congestión cerebral y la parálisis, disminuye la obesidad y produce resultados inmejorables en las enfermedades propias de la mujer.

VENTA DE BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS,

Los corches de las botellas van sellados.

Depósito Central:

Jardines, 15, bajos.-Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: É Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 18 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa criental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo. Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyes puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Cobinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curação.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Genova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 80 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y

Línea de Tánger.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cadiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, à quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.



COHETE PARA-GRANIZO MUY PODEROSO

Modelo adoptado por el Gobierno Italiano y por los Sindicatos Agrícolas de Francia é Italia.

N.º 3 explosión á 500m de altura. á 700m.

Inalterable. Conservación infinita. Desorganización instantáneade las tormentas más violentas.

Para adquisición, dirigirse á la Sociedad Unión Española de Explosivos, calle do Villanueva número 11, Madrid; ó á sus representantes de Provincias.

Fabricación por el Establecimiento de pirotecnia: Aulagne et C.ie á Mouteux (Francia).